



La Plata, 09 de agosto de 2021

**VISTO**

la presentación de la Secretaria de Posgrado por la que solicita se rectifique la Resolución N° 994/21;

**CONSIDERANDO**

la solicitud de la Comisión de Grados Académicos de la Facultad de Ciencias Exactas de fecha 6-04-2021;

la Resolución N° 994/21;

el tratamiento del tema en la reunión del 29-04-2021, que aprobó la solicitud por unanimidad (12 votos),

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,  
RESUELVE:**

1ro.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 994/21.-----

2do.- APROBAR la solicitud de que no se contabilice el tiempo sobre los plazos establecidos a los trámites relacionados con los doctorados de nuestra Facultad hasta tanto no se normalicen completamente las actividades académicas y científicas que se han visto alteradas debido a la situación actual de pandemia. -----

3ro.- REGÍSTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. PASE a la Secretaría de Posgrado y por su intermedio notifíquese a la Comisión de Grados Académicos de la Facultad y a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -----  
mal

Prof. Dr. Mauricio Federico Erben  
Decano

Prof. Dr. Francisco J. Speroni Aguirre  
Secretario Académico

**RESOLUCIÓN: 1562**